



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7

- 15 DE JUNIO DE 2012 -

7° REUNION

7a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de Junio del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENÓN LUNA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- DRA. GRACIELA NASINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. JOAQUÍN BLOCH
- SR. EMILIANO CANULLO
- SRTA. MARÍA F. SKLATE
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. FABIÁN MARTELLA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- SR. ARIEL D´ALESSANDRO

SIN AVISO

- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero Directivo por el claustro estudiantil, Sr. Ariel D´Alessandro y las reincorporaciones de los Consejeros, Ing. Oscar Borra por el claustro docente y el Sr. Mariano Rebord Palazzo por el claustro estudiantil.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

II.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Sr. Martella: hay equivalencias y un aval que solicita la Escuela de Ingeniería Civil.-

- - - La Dra. Nasini: dentro de los Temas de Posgrado, el expediente N° 58038/029 *Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Doctorado en Matemática* quiero retirarlo porque hay que hacer algunas modificaciones.-

- - - El Sr. Rebord Palazzo: es una situación que se planteó a los compañeros de 4° año de Ingeniería Industrial de la materia Procesos de Producción, juntaron firmas para hacer un pedido, lo que sucedió es que como se dio anualmente dos materias los compañeros se planificaron, este iba a ser el tercer año en que se iba a seguir dando así, en el mes de Marzo se cambia el cronograma y vuelve a ser cuatrimestral, entonces los chicos que se planificaron en Febrero y ya se habían inscripto a las materias para empezar a cursar en Marzo resultó ser que ahora Procesos de Producción necesitaba de correlativa a Materiales cuando en el otro plan estaba y era con la que ellos estaban planificando tenía solamente Estabilidad y Resistencia de los Materiales, por lo tanto, hubo gente que ya se había inscripto en Termodinámica, por ejemplo, simplemente porque había planificado en el segundo cuatrimestre hacer Procesos de Producción porque ya tenía estabilidad, es decir que lo hicieron de manera legítima, porque el plan que tenían decía que Procesos de Producción necesitaba nada más que Estabilidad y Resistencia de los Materiales, entonces algunos ni siquiera se anotaron en Materiales porque no pensaron que necesitaba requerimientos y pasó a ser requerimientos después que ellos ya se habían inscriptos, por eso quedaron en una situación bastante fea y por eso juntaron firmas.-

- - - El Ing. Peire: el tema ya queda planteado, que pase a Comisión y que lo vea la Escuela si aún no está resuelto.-

- - - El Ing. Detarsio: ya está resuelto.-

III.- EXPEDIENTE N° 42991 S/R 066: ACEPTA LA RENUNCIA CONDICIONADA ELEVADA POR EL LIC. GALLES, CARLOS CON MOTIVO DE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA.- RESOLUCIÓN N° 485/2012, DICTADA POR EL SR. DECANO, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

IV.- EXPEDIENTE N° 45200 S/R 017: ACEPTA LA RENUNCIA ELEVADA POR LA PROFESORA SADAGORSKY, ANA, CON MOTIVO DE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA. RESOLUCIÓN N° 515/2012, DICTADA POR EL SR. DECANO, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - En la presente sesión no se presentaron Informes de Decanato.-

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA)

Expte. 57631/144: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de "Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo".-

Expte. 57855/030: Designación del Arq. Cotlier, Carlos como Director del Trayecto Curricular Sistemático de Capacitación en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, y a la Mgter. Cornero, Silvia como Coordinadora del mismo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- Expte. 58014/019: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-
- Expte. 58015/003: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Especialización en Telecomunicaciones.-
- Expte. 58038/030: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-597 Seminario Superior de Análisis de la carrera de Doctorado en Matemática.-
- Expte. 58038/010: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-583 Problemas de Frontera Móvil y Libre para la Ecuación del Calor Unidimensional de la carrera de Doctorado en Matemática.-
- Expte. 58045/116: Modificación de la Comisión de Posgrado de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
- Expte. 58045/122: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.105 Sistemas de Información y Monitoreo para el uso Industrial de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
- Expte. 58045/123: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Doctorado en Ingeniería.-
- Expte. 58045/124: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.9 Confiabilidad Estructural de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
- Expte. 58060/343: Ingreso de 12 alumnos a la carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria.-
- Expte. 58060/344: Ingreso del Ing. De Nicoló, Lisandro a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
- Expte. 58074/013: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-
- Expte. 58082/027: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Especialización en Ingeniería Estructural.-
- Expte. 58084/057: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-174 "Astrofísica Relativista" de la carrera de Doctorado en Física.-
- Expte. 58084/058: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-173 "Astrofísica II" de la carrera de Doctorado en Física.-
- Expte. 58104/018: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura.-
- Expte. 58192/014: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Doctorado en Informática.-
- Expte. 58300/004: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Especialización en Ingeniería Mecánica Forense.-
- Expte. B-101-5/1: Aprueba Directora de Tesis de la Lic. Boggio, Gabriela de la carrera de Doctorado en Matemática.-
- Expte. C-0076-1/4: Designación del Jurado de Tesis de la Lic. Cardoso, Isolda de la carrera de Doctorado en Matemática.-
- Expte. M-0084-1/5: Aprueba Director de Tesis de la Lic. Méndez, María de la carrera de Doctorado en Matemática.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - El Ing. Peire: el expediente N° 58038/029 *Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado de Doctorado en Matemática*, se retira para hacerle las modificaciones que correspondan.-

VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 2880-G-1; 3815-M-1; 4228-M-1; 1182-T-1; 0547-Z-1; 4085-C-2; 1570-R-1; 2752-R-1; 2439-R-1; 3027-S-3; 5052-B-1; 3345-G-1; 1843-F-1; 3520-G-2; 2551-R-2 y C-0075/2-3.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - Siendo las 9:40 horas ingresa la Dra. Pellegrini.-

VIII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-
- - - La Dra. Druker: con respecto al punto 3 de los temas de conocimiento referido a la designación de la Sra. Patricia Pinacca como Directora General de Administración, quería saber como es el procedimiento, el cargo se concursó porque antiguamente se realizaba esa práctica.-
- - - El Ing. Peire: no está establecido, son temas de ordenes del personal administrativo no docente, lo termina resolviendo el Decano, en este caso se optó por una metodología de propuestas quienes estaban en condiciones, dentro del escalafón de categorías 2, a partir de la jubilación del Sr. Alfaro hace aproximadamente 40 días atrás, y por lo tanto resolví designar a la Sr. Patricia Pinacca como Directora de Administración, estoy facultado para resolver, es una resolución de Decano más allá de que se podría haber realizado un concurso.-
- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: si los compañeros con categorías 2 pueden solicitar que se haga un concurso.-
- - - La Dra. Druker: quién es Jefe de Personal.-
- - - El Ing. Peire: hay que rearmar en función del movimiento de los jefes para ocupar ese cargo.-

IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

X.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-
- Expte. 58497/003: “Se solicita al Consejo Superior su designación”.-
- Expte. 58497/005: “Se solicita al Consejo Superior su designación”.-
- Expte. 58727: “Se aprueba el llamado”.-
- Expte. 58673/001: “Se aprueba el llamado”.-
- Expte. 58729: “Se aprueba el llamado”.-
- Expte. 58731: “Se aprueba el llamado”.-
- Expte. 58732: “Se aprueba el llamado”.-
- Expte. 58331/283: “Se aconseja designar desde 16-07-2012 hasta 31-03-2013”.-
- Expte. 58331/288: “Se aconseja designar desde 16-07-2012 y mientras dure la licencia del titular”.-
- Expte. 58331/290: “Se aconseja designar desde 16-07-2012 hasta 15-04-2013”.-
- Expte. 46727/032: “Se tomó conocimiento”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - La Dra. Pellegrini: quiero hacer un comentario que es tema de la Comisión de Gestión Docente y es que están llamando para cumplir funciones que no son docentes, un concurso que se llamó desde



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

la Secretaría Estudiantil para un par de cargos JTP, la presentación se vencía en estos días, en dónde queda claro que las funciones no van a ser docentes sino administrativas.-

- - - El Ing. Peire: son funciones docentes, porque son para tutores de PPS que es una actividad académica.-

- - - La Dra. Pellegrini: la PPS no es una materia.-

- - - El Ing. Peire: es una actividad académica y además es una asignatura, así lo tenemos definido.-

- - - La Dra. Pellegrini: porque Secretaría Estudiantil va a tener eso si es una actividad académica que atraviesa a las Escuelas.-

- - - El Ing. Peire: hoy todo lo que es PPS hay docentes de Escuelas que colaboran en el área Estudiantil porque se realizan con pasantías, acuerdo de PPS y otra normativa más que tiene todo un tratamiento, si se quiere burocrático, que todo se inicia en la Secretaría Académica porque sino llegarían expedientes disímiles y eso es lo que ha tomado la decisión institucional de uniformar un único criterio, inclusive lo que es los acuerdos de PPS y se canaliza a través de Secretaría Estudiantil que tiene un área de pasantías y de cuestiones académicas inherentes a las PPS, por eso se centraliza ahí y viven conectados con todos los Directores y Secretarios Académicos de Escuelas porque después el acta de aprobación de la PPS viene con el aval de la Escuela, en cada Escuela está normalizado y tienen un mecanismo determinado y la termina formalizando los docentes que la tienen a cargo.-

- - - La Dra. Pellegrini: está bien la necesidad que desde la Secretaría Estudiantil haya personal destinado a eso, pero según lo explicado por el Sr. Decano aparentaría ser una cuestión meramente administrativa.-

- - - El Ing. Peire: si se quiere llamar actividad administrativa a llevar un acta, tomar un trabajo práctico, verificar las condiciones en que está realizando las PPS, será administrativa, creo que desde nuestro armado es actividad académica, no administrativa, hace el contralor de la actividad académica PPS que se enmarca fuera de la institución, no es el acto docente clásico que se traduce en el dictado de clases o elaboración de un examen, participa en autorizar el lugar dónde la hace, verifica las condiciones en que las hace, cierra el circuito administrativo de la misma y participa en la exposición final, es una actividad académica, tenemos entre 200 y 300 alumnos que tienen que hacer una PPS todos los años, hay que dar una apoyatura y por eso son JTP, considero que es una actividad académica, tienen que hacer un seguimiento, hay una búsqueda, hay una visita, una charla y tiene que ser nutrida y asistida en ese ámbito, en algunas Escuelas tenemos profesores en otras Escuelas se ha ido tratando de llevar a la normalización.-

- - - La Dra. Druker: en algunas Escuelas las PPS se permiten hacerlas en laboratorios de la Facultad o de la Universidad, en otras Escuelas está absolutamente prohibido.-

- - - El Ing. Peire: recuerdo que en el año 2003 cuando se charló del tema PPS se había aceptado que era posible hacerlo en ámbito de laboratorios que hicieran trabajos con terceros que involucraba alguna actividad fuera del ámbito meramente académico, no cualquier laboratorio, esa era la idea y el espíritu, para dar un ejemplo en el I.M.A.E se podían hacer.-

- - - La Dra. Druker: estábamos hablando de un cargo docente.-

- - - El Ing. Peire: es una actividad docente y estamos llamando a un concurso para cubrir cargos docentes de asistencia a prácticas profesionales supervisadas y lo hacemos en el ámbito de Secretaría Estudiantil porque tiene y concentra la normativa y a la seis Escuelas para la realización de la misma, porque es lo transversal a todo, e inclusive valida a las PPS que se hacen en los laboratorios de nuestra Facultad.-

- - - La Dra. Pellegrini: lo que hace ruido es la radicación del cargo en la Secretaría Estudiantil porque es una Secretaría administrativa y con funciones académicas que se supone que va a tener me parece que no es conveniente.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire: la radicación del cargo es Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, si circunstancialmente está en la Secretaría Estudiantil por esta cuestión deberá estar ahí, los cargos no tienen dueños se va atendiendo en función de las demandas puntuales, llenar un acta y volcar las notas es un acto administrativo pero es actividad docente, antiguamente el profesor titular no llenaba el acta se la daba al auxiliar, esa era la práctica.-

- - - La Dra. Pellegrini: en la tipificación de la actividad docente lo principal es transmitir o crear conocimientos, todas las otras son actividades académicas complementarias de la actividad docente, lo que decimos es que no entra dentro de la tipificación general de una actividad docente, si queremos llamarle tradicional, si bien tiene un carácter con algunas pautas académicas no es una actividad ni de dar ni generar conocimientos, estamos teniendo problemas con respecto de la asignación de cargos docentes a actividades que no tienen la característica de dar o generar conocimientos, entonces ahí es donde hay problemas, porque creo que la materia PPS no sería una materia para hacer un concurso oficial porque no es una asignatura con las características de dictado de clases, es una tutoría, es una supervisión de una actividad que está haciendo el estudiante.-

- - - El Ing. Peire: creo que son actividades académicas, difiere, porque hoy la actividad docente no es la misma que hace 50 años y esto por ejemplo, pasa en Medicina, quien controla a un residente, no lo controla ningún docente, son todos médicos y que muchos cobran por esa supervisión.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Proyecto de Resolución referido a Becas de Material de Estudio: "Se recomienda su aprobación".-

- - - El Ing. Detarsio: este proyecto está vinculado de alguna manera con el expediente N° 57584/014-A "Proyecto de Resolución referido a sostenimiento de la fotocopiadora", ese proyecto dio origen a una larga discusión y a la elaboración del proyecto referido a Becas de Material de Estudio y fue aprobado por la totalidad, el otro se presenta con la firma de dos miembros de la Comisión, esto lo comento porque están vinculados uno con otro.-

- - - El Sr. Rigatuso: se saltea el orden del día.-

- - - El Ing. Detarsio: están vinculados tengo que informar.-

- - - El Sr. Canulo: lo que dice el Consejero, Ing. Detarsio no es así, si bien hay una vinculación porque trata de un espacio que es la fotocopiadora, este proyecto ya se estaba discutiendo en la Comisión desde antes y la discusión viene a raíz de que existían estas becas, no exactamente como están en el nuevo proyecto de resolución, pero sí existían becas de ayuda de material de estudio pero veíamos que no se utilizaban en su totalidad y ya estábamos analizando desde el año pasado en la Comisión si eran necesarias esas becas y llegamos a la conclusión que había varias razones por las que no se utilizaban, por ejemplo que las becas no eran otorgadas en el centro de copiado, que ahí no están las carpetas, que el llamado a las mismas era muy corto y demás cuestiones que en este proyecto de resolución tratamos de salvar, me parece que la discusión y el origen de este proyecto viene de otro lado, si bien está relacionado, viene antes de la presentación de esa nota y por eso la aclaración y si quieren tratar antes el expediente 57584/015-A no hay problema, pero vale la aclaración y son dos caminos separados.-

- - - El Sr. Soldevila: es cierto que el proyecto se viene tratando con tiempo, más que nada haciendo modificaciones para tratar que esas becas se utilicen por la mayor cantidad posible de estudiantes que se presentaron porque vimos que años anteriores no se utilizó en su totalidad, quiero aclarar una cosa a ese proyecto de becas, hay un monto de 5 mil pesos más otro de 9.670 pesos, ese monto redondo es porque el dinero que quedó en Bienestar Estudiantil del año pasado sin ejecutarse debido a que se asignaron las becas en otro momento cuando no estaba el presupuesto especificado



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

sobre ese dinero y ese dinero debe pasar a ejecución del presupuesto del año siguiente, por eso se incluyeron los 9.670 pesos a los 5 mil pesos que estaban asignados por parte del Secretario Financiero para esa beca en el presupuesto de la Facultad, por eso hace ese monto que decidimos repartir en 1.500 copias a cada uno de los estudiantes que se presentan y la idea es que la próxima semana se abra el llamado para la convocatoria de estas becas.-

- - - El Dr. Machado: una aclaración, como bien dijo el Consejero, Sr. Soldevila, el monto es circunstancial porque sobraron alrededor de un poco más de 9 mil pesos del año anterior, la resolución N° 633/03 del Consejo Directivo, que la redactamos cuando era estudiantes con los compañeros de la comisión en ese momento, en su artículo 4° hace mención al destino del dinero que no se haya utilizado y que debe pasar automáticamente al presupuesto para becas de materiales del año siguiente, es importante tener en cuenta esto porque el Secretario Financiero ignoraba y hay que tenerlo presente por la intangibilidad de los fondos para las becas.-

- - - El Sr. Soldevila: cabe aclarar que normalmente no sobre dinero de ese rubro de Bienestar Estudiantil, pero por una cuestión de cómo se asignaron las becas el año pasado sobró este monto de casi 10 mil pesos.-

- - - El Sr. Canullo: es una ampliación del monto que ya estaba asignado a becas para material de estudio que era de 5 mil pesos, no es que todo sale de ese sobrante sino que se le suma al monto que ya estaba asignado.-

- - - La Dra. Nasini: cuando dicen que estas becas no funcionaron se debe a que no las solicitaron o las solicitaron y no las usaron y, si se adjudicaron todas las becas.-

- - - El Sr. Soldevila: sucedió que se presentaron muy pocos estudiantes, la idea era convocar a 100 estudiantes aquella vez y se presentaron poco más de veinte y la realidad es que no fueron a sacar las fotocopias.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: se hicieron la mitad de copias, algunos no fueron nunca, otros usaron la totalidad y la mayoría usaron una parte.-

- - - El Ing. Peire: llevamos casi una década y estamos en condiciones de evaluar y deberíamos sentarnos a ver el impacto que producimos, obviamente es un monto mínimo el que se destina a Bienestar Estudiantil pero es un esfuerzo que hace la Facultad, no sobra dinero, esto lo digo para estudiar el impacto, porque más que las reglamentaciones lo que me interesa saber es si se cumple el objetivo, sostengo que cuando hay sistema de becas debe ser en especie y no en dinero y obliga al alumno a venir, creo que la beca es una manera de retener al alumno, ya sea para desayuno, almuerzo o saque material de estudio son mecanismo para que el alumno esté aquí, lo mismo tendríamos que hacer con el transporte que a través de un sistema de beca se puede encontrar algún mecanismo, por eso habría que tomarse algún trabajo de estadísticas para ser más certeros y que el impacto sea mucho más positivo en los estudiantes.-

- - - El Dr. Machado: una aclaración, por el bajo impacto que tuvo antes es que modificamos en el monto, lo que hizo esta Comisión es ampliar el monto de lo que se da a cada estudiante reduciendo la cantidad de becas.-

- - - El Ing. Peire: hecha la explicación, continuemos con los expedientes que faltan.-

- - - El Ing. Detarsio continua leyendo.-

Expte. 58587/061-B: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 57584/015-A: “Se aconseja su aprobación firmada por los Consejeros, Srta. Lucía Imhoff y Sr. Emiliano Canullo”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Sr. Canullo: el origen de este proyecto no es una iniciativa individual de ningún Consejero de la Comisión sino que surge del pedido de la Asamblea del Centro de Estudiante, hay un



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

compañero y pido autorización para que haga uso de la palabra para dar lectura a la carta que se presentó en la Comisión.-

- - - Concedida que le fue, el Sr. Manuel de Vita lee nota que surgió de la Asamblea del 3 de Mayo de 2012, se adjunta a la presente.-

- - - El Ing. Peire: esto ya lo hemos charlado en el Consejo Directivo, creo que fue en el año 2009 o 2010 que se solicitó algo similar, en aquel momento resolvimos el proyecto de Becas de Material de Estudio en función de un pedido, ya se trató y le dedicamos varias sesiones y este Consejo resolvió ese proyecto de Becas, me parece que en honor de cómo venimos funcionando ya se resolvió, no volvamos a reiterar discusiones que ya se hicieron, seamos responsables cuando presentamos los temas.-

- - - El Sr. Canullo: a la hora de tratar este tema no se desconoce el proceso que se dio en el 2010, todo lo contrario se trabaja sobre esa base, se toma nota de lo que pasó, en la Asamblea fue tenido en cuenta ese tema, así mismo en la Comisión, es evidente que la solución dada por este Consejo en ese momento no resolvió el problema de fondo porque sino no estaríamos tratándolo de nuevo, por más que ya se haya tratado si la problemática continúa no me parece mal volver a tratarlo las veces que sea necesario, al respecto de eso en el 2010 se trataron cuestiones técnicas como monto, la forma de aporte, entonces para evitar en este caso argumento técnicos se planteó desde el punto de vista político y por eso el proyecto es tan breve y establece si la Facultad va a incorporar en su presupuesto el rubro fotocopidora del Centro de Estudiante que de esa manera estaría reconociendo que es la fotocopidora la que hoy se hace cargo de brindarle casi la totalidad del material de estudio a los estudiantes y que no es responsabilidad de los estudiantes garantizarnos nuestro propio material de estudio sino que es una responsabilidad del estado y que es vital para los estudiantes a la hora de estudiar y, en ese sentido la Facultad recibe un presupuesto por parte del estado nacional que vemos que puede estar tranquilamente destinado a esta problemática de los estudiantes, por eso el pedido, por eso lo hacemos en forma de posicionamiento político para saber si está la voluntad de la Facultad en aportar a ese espacio, en la Comisión se discutió tiene el despacho dictamen de minoría, la intención es exponer la problemática en esta mesa de Consejo Directivo porque la problemática no está solucionada, la idea era que llegue acá y que se posicione claramente este Consejo, creemos que la Facultad cuenta con presupuesto y recursos para aportar, de hecho mantiene su propio centro de copiado, hay rubros que son importantes y creemos que este también lo es, el proyecto de Becas de Material de Estudio viene a solucionar otro problema que va directamente al estudiante más necesitado que no puede afrontar el costo de la copia y la Facultad lo identifica y aporta a ese estudiante, en este caso lo que se pide es un aporte al espacio, que también es sostenido por 11 estudiantes que allí trabajan y no reciben ningún apoyo de la Facultad más que el local, pero nos parece que se les podría dar un apoyo más concreto, y por último la fotocopidora se maneja de manera transparente, se exponen los números como para que sea un espacio confiable para que la Facultad pueda aportar.-

- - - El Ing. Peire: la Facultad no sólo da el local, son dos lo locales y el suministro eléctrico, eso es un aporte porque no está mensurado, en promedio sacan 6 millones de fotocopias a 0,11 centavos cada copia, simplemente quería saber.-

- - - El Sr. Soldevila: de la misma manera que lo expusimos en la Comisión donde lo hemos discutido dos mañanas largas, vuelvo a enunciar que esta discusión es muy similar a la que tuvimos hace dos años atrás en la cual en aquel entonces se discutía sobre un monto específico pero con las mismas fundamentaciones que estamos escuchando hoy donde se pedía que un determinado monto de dinero vaya para subsidiar el costo de la fotocopia, la realidad es que parece en cierta medida parece difícil discutir de donde se va a sacar ese monto y cual es, pero lo que se planteaba era



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

discutir un posicionamiento político, desde nuestra postura los fondos con los que cuenta nuestra Facultad no son suficientes para poder afrontar ese compromiso de solventar el material de estudio, por otro lado creo que un argumento mucho más fuerte que ese antes de empezar a discutir si están o no esos fondos es que estamos convencido es que si vamos a destinar cierto dinero para la sostenibilidad del precio de la copia a lo largo del tiempo, creo que ese dinero debería ser destinado a los estudiantes que más riesgo corren al estar dentro de la Facultad y eso es lo que se debería hacer hoy en día si se cuenta con mayores recursos como para poder destinar a eso; la realidad es que por eso nosotros nos estamos en contra de aportar dinero al sostenimiento de la fotocopidora porque lo que creemos es que si hay 100 mil pesos para aguantar 0,02 centavos el precio de la copia durante un año que esos 100 mil pesos seña destinados a 10 alumnos para que paguen el alquiler de su casa, esa es la realidad, después está la discusión si hay o no dinero disponible y debería ser un compromiso tanto de la Facultad como del Consejo Directivo evaluar el funcionamiento de las actuales de becas antes de continuar destinando dinero, no es que queremos desviar la discusión sino que si hay dinero disponible debe ser destinado a esos estudiantes que más lo necesitan, esa es la realidad y la postura que tenemos, se envió un mail desde el Centro de Estudiantes diciendo que los Consejeros de esa Comisión nos desentendimos de la realidad que se estaba planteando, no es así, sino que entendemos de manera distintas como se deben distribuir esos recursos con los que cuenta la Facultad, que el estado se tenga que hacer cargo del costo de la fotocopia, que se tenga que hacer cargo del costo del material puede ser algo discutible, pero el estado no aporta a la Facultad en el presupuesto para tomar esa responsabilidad, y queremos dejar expuesto es que no coincidimos con esa postura y que no nos queremos engañar que teniendo el precio a 0,02 menos vamos a ayudar a que ingresen más estudiantes a la Facultad, tenemos que ayudar a los estudiantes en riesgo y debemos evaluar si las becas que estamos aportando hoy en día ayudan o no.-

- - - El Sr. Bloch: cuando se dan esos argumentos sobre que hay que ayudar a los que más necesitan estamos de acuerdo y los compañeros que trabajan en la fotocopidora son estudiantes y también necesitan, cuando decimos que se le debería dar un apoyo, la variable de ajuste respecto del precio de la fotocopia es el sueldo de los trabajadores y lamentablemente no se les puede aumentar, por eso ese argumento que no se lo exponga de esa manera porque también lo necesitamos, además hay un rubro del presupuesto de la Facultad que es aproximadamente el 20% y son 400 mil pesos de Apoyo Administrativo y no se como estudiante si la Facultad tiene o no los fondos suficientes como para aportar a ese espacio cuando en realidad el rubro Apoyo Administrativo que es casi el 20% del presupuesto y no sabemos a que se destina, no está la información detallada de qué se hace con ese dinero, entonces mínimamente den la información que se hace con ese dinero y no justifiquemos como que no hay fondos o no alcanza.-

- - - El Ing. Peire: el presupuesto de la Universidad es muchísimo más alto, pero el 99% se va en sueldos y el de la Facultad, lo que se dice es para limpieza, teléfono, compra de material educativo, insisto este tema fue tratado hace dos años y se pidió un subsidio y hoy es lo mismo que están solicitando, propongo como responsable de la Facultad que asignemos recursos al CIC y rediscutimos administrativamente como fortalecer las áreas, porque la alternativa no es solamente apoyar una fotocopidora que el Centro de Estudiantes que históricamente ha tomado, porque la fotocopidora que el Centro de Estudiantes no tiene ni un día ni un año, debe tener desde el año 1983 a la fecha.-

- - - El Sr. Bloch: justamente poner una fotocopidora en paralelo es prácticamente...(inaudible).-

- - - El Ing. Peire: discúlpeme Consejero, acá no hay cuestiones de paralelo, acá tenemos que ver cómo asistimos a las necesidades del más necesitado efectivamente, entonces tal vez con el CIC lo hemos abordado, insisto, hace dos años esto lo charlamos, si vamos a estar en una mecánica de



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

rediscutir todos los años entonces arranquemos de cero todos los años las resoluciones, esta sería la mecánica y si vamos a tomar de esta forma al Consejo Directivo estamos empantanando el trabajo de los Consejeros, que es digno y que de muchos es ad-honorem como en el caso de los estudiantes que le asignan tiempo.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: quería aclarar que el CIC no es una fotocopidora en paralelo, esto se lo expliqué al Consejero Sr. Canullo, no nos interesa sacar fotocopias a los alumnos, no tenemos material, la función del CIC es sacar fotocopias a los docentes de los exámenes que no quieren ir al Centro de Estudiantes y justamente ese espacio surge como una iniciativa de los docentes que no querían sacar copias de los exámenes donde estaban los estudiantes, por otro lado las funciones son más específicas como por ejemplo de carpetas provisorias, cuadernillos de acreditaciones, encuestas, no es nuestra intención funcionar como fotocopidora en paralelo a la del Centro de Estudiantes, es más nunca buscamos tener estudiantes que vengan a sacar fotocopias a nuestro sector.-

- - - El Sr. Rigatuso: cuando se plantea el mismo tema que ya se está planteando desde hace varios años siempre se escuda la autoridad de la administración de esta Facultad en que no hay presupuesto o que si hay una necesidad del estudiantado entonces vayamos a cubrir a esos estudiantes que tienen una necesidad, y acá me parece que hay un error en ese planteo porque se está olvidando que hay mucha gente que no está entrando (inaudible), entonces lo que queremos considerar con esto es un planteo político concreto y está claro que no hay un planteo técnico y tampoco se planteó un monto concreto, como dijo el Sr. Decano deberíamos rever las necesidades del estudiantado y que se logra con las becas así como también que se podría instrumentar en cuánto a transporte para que cada vez más estudiantes lleguen a las Facultades, entonces me parece que lo que se está planteando acá es un posicionamiento político por parte de la autoridad de esta Facultad en que hay que aportar a un espacio que es fundamental en la educación pública, el material de estudio es un recurso fundamental en la educación pública como lo es el transporte o los comedores universitarios, entonces reconocer eso es una prioridad que todos tenemos que tener, acá se está planteando una necesidad básica del estudiantado y como tal hay que tratar de aportar como estado, porque el estado tiene que ser garante de la educación pública, y si no hay presupuesto como se dice pero se reconoce la necesidad que se haga un planteo a la Universidad que se necesita más presupuesto para cubrir ciertas cuestiones, como en este caso la fotocopidora.-

- - - El Ing. Peire: la Universidad tiene un sistema de becas mucho más trascendente en el monto, obviamente para todo el sistema universitario que no es solamente la Facultad de Ingeniería y que no solo mencionamos acá y que tiene adjudicatarios de la Facultad de Ingeniería, no es que no hay alumnos nuestros que no están con una cobertura de otro sistema de becas, quiero decir que se superponen, que muchas veces se cruzan, acá no se está desamparado, evidentemente nunca se llega, hay necesidades y está claro.-

- - - El Sr. Rebord Palazzo: es una pregunta que me hago y quiero plantearla a los compañeros que presentaron el proyecto, están realmente convencidos que bajando el costo de la fotocopia 1 o 2 centavos va a hacer que la cantidad de estudiantes aumente o que la permanencia de los estudiantes dependa de eso, una de las cosas fundamentales que aprendí en la carrera que estudio, es que cuando atacamos los problemas debemos hacerlo con los más importantes y con los de mayor incidencia, o sea cuánto significa la fotocopia en el gasto de un estudiante en el año con respecto a otros gastos que también son obligatorios para poder empeñar su educación, ahora si estoy convencido que el 70% u 80% de los gastos son las fotocopias, entonces pidamos que sea gratis, ese no es el problema, nadie vino a quejarse porque la fotocopia es un impedimento, para mí esto es demagógico porque querer bajar algo que no va a cambiar en nada pero puede hacer mucho ruido



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

pero hagamos la cosas que corresponden y no sólo lo que le gusta a la gente porque así no vamos a cambiar nada, hagamos un poco de crítica y con un sentido más profesional.-

- - - La Dra. Nasini: creo que hay un error en la manera en que lo estamos encarando, cuando hablan de la autoridad estamos hablando del posicionamiento del Consejo Directivo y fue este Consejo quien resolvió hace 2 años, creo que el posicionamiento de la autoridad no tiene que ver con que no se hace porque no tiene plata, hay que entender que aunque la Facultad duplicara su presupuesto y decidiera dedicar ese doble para bienestar estudiantil no la pondría en la fotocopidora, entonces no pasa por un tema de limitaciones en el presupuesto, pasa por pensar que no es la forma de garantizar una mejor inserción de los alumnos en la Facultad, no creo que dándole plata a la fotocopidora evitemos la inflación, o que entren más alumnos, creo que si tuviera el doble de plata que disponer sería lo último que haría y eso no significa no apoyar el material de estudio que es importantísimo brindarlo a los estudiantes, pero se lo daría de otra manera, por ejemplo comprando libros, o imprimiendo apuntes, o más beca de fotocopia, creo que la autoridad está decidiendo que no es mecanismo correcto aportar a la fotocopidora del Centro de Estudiantes una cantidad de plata porque esa es una herramienta de ese espacio donde los estudiantes tienen que aprender a gestionarlo, llevarlo adelante, hacer sus costos, dar los servicios como corresponde, no se cual es el problema aumentar de acuerdo a una inflación el precio de la fotocopia, creo que el error es ese, y si hubiera más dinero por lo menos quienes vamos a votar en contra no lo usaríamos de esa manera sino de otra que creemos muchísimo más adecuada para garantizar el bienestar estudiantil.-

- - - El Dr. Machado: los compañeros decidieron presentar en el Consejo Directivo para que cada sector haga el posicionamiento político, yo voy a dar mi posicionamiento que ya lo conocen pero lo voy a dejar para que quede asentado como pretenden, no voy a acompañar el proyecto como se ve reflejado en el despacho que no tiene mi firma, no estoy de acuerdo con el corazón del proyecto, si estoy de acuerdo que el estado tiene que garantizar el acceso a la educación gratuita y también pienso es que actualmente la Facultad no puede garantizar a todos los estudiantes de afuera que no están actualmente con el presupuesto que tiene el acceso gratuito a la Facultad, estoy de acuerdo que es el estado nacional quien lo debe garantizar, por otro lado el aporte que pueda realizar la Facultad a la fotocopidora para los estudiantes, lo sostengo desde el 2010, es una dilapidación de recursos por más que sostengo que el estado nacional tiene que garantizar la ecuación pública para todos y tiene que garantizar la masividad y no sólo la presencia de la clase media, media alta o alta, por lo tanto no voy a acompañar lamentablemente en esta ocasión a los compañeros por más que creo que tenemos ideas similares.-

- - - El Ing. Peire: apporto una cuestión, hablamos como Decanos con el Ministerio que no es un problema de la elección de una carrera de ingeniería la cuestión socio-económica, no sé que pasa en una Facultad de San Juan o del conurbano bonaerense, pero escuchó los Decano y tienen una composición similar, hablando de la composición socio-económica de los estudiantes que eligen estudiar nuestras carreras, el estado nos ha dado con becas de determinadas características y apuntado al sector científico-tecnológico y no impacta en una mayor cantidad de ingresos, evidentemente el inconveniente no es la beca.-

- - - El Dr. Machado: prefiero que los aportes sean en dinero y no en especies porque el estudiante puede decidir mejor en que gastar la plata, porque un apunte lo puede pedir prestado.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: como también participé de la Comisión y no acompañé el proyecto, no creo que este bien mantener un precio bajo para todos los estudiantes y si en apoyar a los estudiantes que lo necesitan, por eso nosotros apoyamos el proyecto de las Becas de Material de Estudio y la idea es mejorarlos y lograr que los estudiantes lo puedan aprovechar.-

- - - El Sr. Canullo: al respecto de todo lo que se dijo, se reconoce en alguna medida que el estado tiene que aportar a la educación pública, nos gustaría que el Sr. Decano que lleve la postura ante el



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Consejo Superior para que conozcan esta problemática y nos parecía que la Facultad es un espacio de alcance que tiene sobre la fotocopidora, nos parece que el presupuesto de la Facultad puede estar destinado en parte a ese espacio, es decir, el Ministerio de Educación no conoce como funciona la fotocopidora del Centro de Estudiantes de Ingeniería, la Facultad sí y está a su alcance ese espacio; cuando la Consejera, Dra. Nasini menciona que la Facultad puede aportar a esta problemática ya que estamos hablando de material de estudio también tengamos en cuenta que la Facultad recibe a los ingresantes con un cuadernillo a sobreprecio y que en la fotocopidora se ofrece sacarlo al costo es para entender como aporta cada sector al material de estudio, con respecto a la incidencia que tiene la fotocopia sobre los estudiantes en referencia a lo dicho por el Consejero, Sr. Rebord es clara se habla de 6 millones de copias al año y me parece que en la discusión se está yendo hacia otro lado cuando se habla que el aporte sería al costo de la copia, es errado ese concepto, insisto acá hay 11 estudiantes que sostienen la fotocopidora y el aporte es al trabajo que realizan día a día y que se están autosustentando por eso se pide el apoyo de la Facultad, la idea era básicamente exponer la problemática porque evidentemente continua.-

- - - El Ing. Detarsio: quiero decir una cosa al respecto y que existe en el reglamento a título informativo y es que no se puede tratar dos veces el mismo tema en el año para eso hay que tener una mayoría especial.-

- - - La Dra. Pellegrini: acá no se está violando el reglamento.-

- - - El Ing. Peire: debemos pasar a votar el despacho firmado por dos Consejeros.-

- - - Sometido a votación, se obtienen seis (6) votos por la afirmativa, once (11) votos por la negativa y una (1) abstención.-

- - - La Dra. Pellegrini: mi abstención se debe a que me parece que hay un error de base conceptual en el sentido que la fotocopidora históricamente ha sido una institución creada y que tiene un apoyo de la Facultad, quizá uno no lo ve en el cotidiano por la costumbre que hoy están ocupando un lugar, que hay una luz que se paga, es decir que toda la infraestructura edilicia la facultad se la brinda, se le da el permiso de funcionamiento que no es menor, entonces no puedo decir alegremente que por el hecho de no darle dinero en efectivo a la administración de la fotocopidora eso quita el apoyo de la Facultad a esa organización, eso no es así y por otro lado no me queda clara la necesidad de un apoyo en efectivo o en especie y estoy de acuerdo en los argumentos en que esto no hace a la conservación de la masa de los estudiantes en la Facultad, como no lo tengo claro del todo pero como no estoy absolutamente en contra de esa idea me abstengo.-

Sobre Tablas

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 57640/218: “Se recomienda otorgar el aval”.-

Expte. 3520-G-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 1542-O-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 4860-G-1: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - No siendo para más, a las 11:25 horas, se da por finalizada la reunión.-